

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, podemos indicar que la Compañía Propersonal S.A. de RUC No-0992308295001 no está obligada a presentar informe de Auditoria Externa , por el ejercicio económico 2012, debido a que no registra movimiento comercial alguno.

Atentamente,



Herrera Chang & Asociados C. LTDA.

Cod. 10